CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SA-MNC-030-2025

El municipio de San Agustín Huila, adelanta el proceso SA-MNC-030-2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA Y ASEO REQUERIDOS POR ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN- HUILA".

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación de un comité evaluador, con el fin de que asesore a la Entidad, verifique el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas objetivamente de conformidad con los criterios señalados.

Por lo anterior expuesto en condición de ordenador del gasto, designó como integrantes del comité evaluador del presente proceso DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, para la VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO
YANETH CECILIA MENESES HOYOS	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
JESÚS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO R.L VEGA LUNA S.A.S	Asesor Jurídico Oficina de contratación

Dado en San Agustín Huila, el treinta y uno (31) de julio de 2025.

(Original Firmado)
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal

Revisó en su texto legal:
JESÚS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO
R.L VEGA LUNA S.A.S - Asesor Jurídico *Oficina de Contratación*